MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0229 **DEL** 28 MAY 2026

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL"

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL (E)

En uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el artículo 2 de la Resolución Nro. 00502 del 05/03/2026, "*Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*", la Orden Administrativa de Personal Nro. 26-094 del 04/04/2026 y

CONSIDERANDO:

Que se expidió la Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento Nro. 199 del 06/03/2026, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($294.459.100.00) MONEDA LEGAL, recurso 10.

Que se expidieron las Certificaciones de los Planes Anuales de Adquisiciones Proyectos de Inversión Nro. 170 del 10/04/2026, por valor de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($2.789.030.325,00) MONEDA LEGAL, recurso 10, Nro. 164 del 27/03/2026, por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($459.737.166,00) MONEDA LEGAL, recurso 10 y Nro. 165 del 27/03/2026, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($338.040.034,50) MONEDA LEGAL, recurso 10

Que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso es de **NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 935.244,97),** para efectos presupuestales se establece en pesos colombianos la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($3.881.266.625,50) EXENTO DE IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 33726 del 17/04/2026, recurso 10.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 16/04/2026, se aprobó en el Grupo Estudios Previos del Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, el estudio previo para la "ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL", suscrito por el señor intendente EDUWAR YECID PARRA PATARROYO, Estructurador Estudios Previos GARMA y el señor mayor OMAR DANIEL BOLÍVAR RODRÍGUEZ, Jefe Grupo de Armamento DILOF, revisado por el señor CPS05 SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ ROJAS, Analista Precontractual, el señor mayor PABLO EMILIO NÚÑEZ PEÑA, Jefe Grupo Estudios Previos, la señorita mayor ELIANA YULIET GARCÍA, Jefe Grupo Asuntos Jurídicos y el señor teniente coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS, Jefe Área Contratación.

Que mediante documento del 20/04/2026, enviado por correo electrónico el 04/05/2026, se cursó invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-014057-DILOF del 20/04/2026, radicada con Nro. E-2026-241083 en la ventanilla sede electrónica de la Procuraduría General de la Nación el 04/05/2026, se cursó invitación a participar en el control preventivo de la gestión administrativa y de la contratación estatal a la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con ocasión al desarrollo del proceso de contratación PN DILOF SA 168 2026.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación en el SECOP II el 20/04/2026.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Aviso de convocatoria del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Resolución Nro. 03049 de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", capítulo III - Etapas del Proceso de Contratación, numeral 2.2 Selección de Contratistas, Nota 23, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación en la página web de la entidad el 20/04/2026.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones, estudio previo y ficha técnica el 20/04/2026.

Que mediante comunicación oficial GS-2026–014211-DILOF del 04/05/2026, la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional respondió las observaciones presentadas por las firmas IMDICOL S.A.S., apoderada de la firma COMBINED SYSTEMS INC y REDIPROMARK S.A.S., al proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante la Resolución Nro. 0149 del 04/05/2026, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que el 04/05/2026, se publicó en el SECOP II el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026.

El presente proceso NO se limitó a MiPymes teniendo que no se presentaron solicitudes para limitar el mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 Decreto 1860 del 2021, el proceso en mención no se limitará a MIPYMES.

Que mediante comunicación oficial GS-2026–014999-DILOF del 08/05/2026, la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional respondió las observaciones presentadas por las firmas IMDICOL S.A.S., apoderada de la firma COMBINED SYSTEMS INC y MAXI DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S. BIC, al proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante la Resolución Nro. 0177 del 12/05/2026, se designaron el gerente y los integrantes de los comités evaluadores para el proceso Selección de Abreviada PN DILOF SA 168 2026.

Que el 12/05/2026, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, en el SECOP II, presentando propuesta los siguientes oferentes:

LOTE 1

Nro.	OFERENTES
1	M.G. SUBER & ASSOCIATES LLC
2	COMBINED SYSTEMS INC.
3	MILFORT S.A.S.
4	C.I. AERODINAMICA Inc. S.A.S

LOTE 2

Nro.	OFERENTES
1	COMBINED SYSTEMS INC.

Que mediante documentos del 13/05/2026, el Comité Jurídico entregó la evaluación en ocho (08) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II el 14/05/2026, anexándose al acta Nro. 124 ARCON – GUPRE 2.25 del 14/05/2026.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-015709-DILOF del 14/05/2026, el Comité Técnico entregó la evaluación en treinta y cuatro (34) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 124 ARCON – GUPRE 2.25 del 14/05/2026.

Que mediante documentos del 14/05/2026, el Comité Económico entregó la evaluación en dos (2) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 124 ARCON – GUPRE 2.25 del 14/05/2026.

Que el 14/05/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, según consta en el acta Nro. 124 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

[redacted]

PRIMERAS EVALUACIONES LOTE 1

No	OFERENTES	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	M.G. SUBER & ASSOCIATES LLC	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	COMBINED SYSTEMS INC.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MILFORT S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	C.I. AERODINAMICA Inc. S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PRIMERAS EVALUACIONES LOTE 2

No	OFERENTES	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	COMBINED SYSTEMS INC.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 14 y 15/05/2026, la firma MILFORT S.A.S., presentó observaciones al presente proceso.

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 15 y 19/05/2026, la firma COMBINED SYSTEMS INC., allegó subsanación y observaciones al informe de evaluaciones al presente proceso.

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 20/05/2026, la firma M.G. SUBER & ASSOCIATES LLC., allegó subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 19 y 21/05/2026, la firma C.I. AERODINAMICA Inc. S.A.S, allegó subsanación al presente proceso.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-016405-DILOF del 21/05/2026, el comité técnico entregó las respuestas a las observaciones al primer informe de evaluación, en veintiún (21) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-016404-DILOF del 21/05/2026, el comité técnico entregó la evaluación en cincuenta y dos (52) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 166 ARCON – GUPRE 2.25 del 21/05/2026.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-003082-DILOF del 21/05/2026, el comité económico entregó las respuestas a las observaciones al primer informe de evaluación, en dos (02) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante documentos del 21/05/2026, el comité económico entregó la evaluación en una (01) página, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 166 ARCON – GUPRE 2.25 del 21/05/2026.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-016379-DILOF del 21/05/2026, el comité jurídico entregó las respuestas a las observaciones al primer informe de evaluación, en once (11) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante documentos del 21/05/2026, el comité jurídico entregó la evaluación en seis (06) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 166 ARCON – GUPRE 2.25 del 21/05/2026.

Que el 21/05/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, según consta en el acta Nro. 166 ARCON – GUPRE 2.25 del 21/05/2026, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

SEGUNDAS EVALUACIONES LOTE 1

No	OFERENTES	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	M.G. SUBER & ASSOCIATES LLC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	COMBINED SYSTEMS INC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MILFORT S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	C.I. AERODINAMICA Inc. S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

SEGUNDAS EVALUACIONES LOTE 2

No	OFERENTES	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	COMBINED SYSTEMS INC.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 21,22 y 24/05/2026, la firma MILFORT S.A.S., allegó subsanación de carácter técnico al presente proceso.

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 22 y 24/05/2026, la firma M.G. SUBER & ASSOCIATES LLC, allegó subsanación de carácter técnico al presente proceso.

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 22/05/2026, la firma COMBINED SYSTEMS INC., allegó subsanación de carácter técnico al presente proceso.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-016589-DILOF del 25/05/2026, el comité técnico entregó la evaluación en cuarenta y ocho (48) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta Nro. 178 ARCON – GUPRE 2.25 del 25/05/2026.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-016677-DILOF del 25/05/2026, el comité jurídico entregó las respuestas a las observaciones del segundo informe de evaluación, en diez (10) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-016590-DILOF del 25/05/2026, el comité técnico entregó las respuestas a las observaciones del segundo informe de evaluación, en dieciséis (16) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que el 25/05/2026, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar la tercera evaluación presentada por el Comité Técnico al proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, según consta en el acta Nro. 178 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha., en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

TERCERAS EVALUACIONES LOTE 1

No	OFERENTES	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	M.G. SUBER & ASSOCIATES LLC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMBINED SYSTEMS INC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MILFORT S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	C.I. AERODINAMICA Inc. S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

[redacted]

TERCERAS EVALUACIONES LOTE 2

No	OFERENTES	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	COMBINED SYSTEMS INC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 25/05/2026, se publicó en el SECOP II documento de oferentes habilitados para el proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL*", así:

LOTE 1

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
COMBINED SYSTEMS, INC	info@imdicol.com // s.fajardo@imdicol.com	3201713	601 5082339
M.G. SUBER & ASSOCIATES LLC	info@nichollstactica.com	Calle 26 # 69-76, torre 4, oficina 1104 Bogotá D.C.	6017550399

LOTE 2

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
COMBINED SYSTEMS, INC	info@imdicol.com // s.fajardo@imdicol.com	3201713	601 5082339

Que el 25/05/2026, se realizó la apertura de los sobres económicos del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL*", según consta en el acta Nro. 179 -ARCON-GUPRE 2.25 de la misma fecha, así:

LOTE 1

No.	RAZÓN SOCIAL	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
1	M.G. SUBER & ASSOCIATES LLC	$3.586.807.525,50	$3.587.671.816,47
2	COMBINED SYSTEMS INC.		$3.586.807.525,50

LOTE 2

No.	RAZÓN SOCIAL	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
2	COMBINED SYSTEMS INC.	$294.459.100,00	$294.459.100,00

Que mediante documentos publicados en el SECOP II el 25/05/2026, la firma MILFORT S.A.S., presentó observaciones al presente proceso.

Que mediante subasta realizada el 25/05/2026 a las 15:30 horas por medio del SECOP II, se obtuvo el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "PN DIILOF SA 168 2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	DILOF
Fecha de inicio actual	25/05/2026 15:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	25/05/2026 16:24:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	2
Total de Lances	17

Lote 1 Resumen

	Mejor Lance
	1.630.401.737,07 COP
Ahorro de Valor Inicial (3.586.807.525,50 COP)	1.956.405.788,43 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	54.54%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMBINED SYSTEMS INC	Lance en 1 de 1 lote	9
M.G. SUBER	Lance en 1 de 1 lote	8

Lista de los Lances por Proveedor

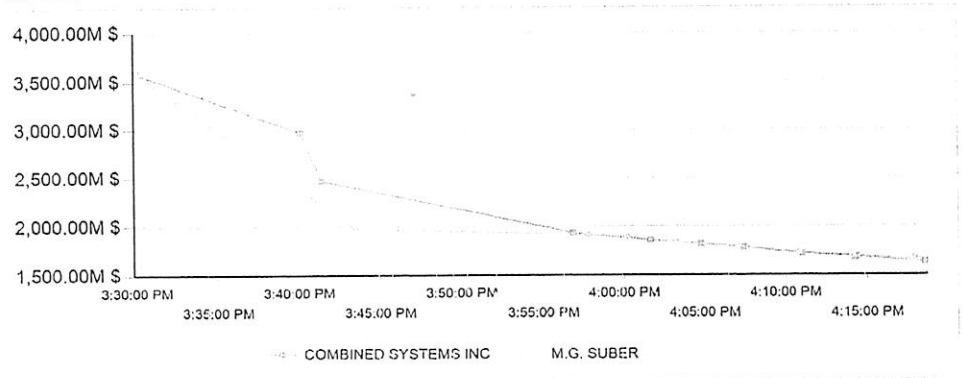
Lote.1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	COMBINED SYSTEMS INC	1.630.401.737,07 COP	2.974.825.500,00 COP	54.54%	9
2	M.G. SUBER	1.663.675.258,09 COP	1.975.281.006,00 COP	53.62%	8

Evolución de los Lances por Proveedor:

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.1



Para el lote 2 en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, si en el proceso de contratación se tiene un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial de contratación, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-003168-DILOF del 25/05/2026, el Comité Económico solicitó justificación de precios artificialmente bajos a la firma COMBINED SYSTEMS, INC y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante documento del 26/05/2026 la firma COMBINED SYSTEMS, INC apoderada en Colombia por IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. - IMDICOL S.A.S., justificó los precios artificialmente bajos.

Que mediante acta Nro.198 – ARCON – GUPRE 2.25 del 27/05/2026, el Comité de Adquisiciones realizó la verificación de la justificación de precios artificialmente bajos en el marco del proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL".

Que mediante comunicación oficial GS-2026-016954-DILOF del 27/05/2026, el Comité Técnico entregó la respuesta a observaciones, en siete (07) páginas, recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-037669-DILOF del 27/05/2026, el Comité Económico entregó los valores resultados de la subasta electrónica para el lote 1,en dos (02) páginas, recibida en el Área de Contratación.

Que mediante acta Nro. 205 – ARCON – GUPRE 2.25 del 28/05/2026, el Comité de Adquisiciones recomendó al señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E), adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL*", a la firma COMBINED SYSTEMS, INC apoderada en Colombia por IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. - IMDICOL S.A.S., con NIT: 860.403.380-4, por valor de MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($1.925.021.769,88) MONEDA LEGAL EXENTO DE IVA.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar "*ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL*", las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, tomando como soporte decisorio los resultados entregados por los integrantes de los Comités Evaluadores, los cuales fueron puestos a consideración del Comité de Adquisiciones, el señor Director Logístico y Financiero (E) procede a continuar con la siguiente etapa del proceso y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DILOF SA 168 2026, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y ELEMENTOS MENOS LETALES PARA LA POLICÍA NACIONAL*" LOTE 1 y 2, a la firma a la firma COMBINED SYSTEMS, INC apoderada en Colombia por IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. - IMDICOL S.A.S., con NIT: 860.403.380-4 por valor de MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($1.925.021.769,88) MONEDA LEGAL EXENTO DE IVA, discriminados así:

Para el lote 1 se establece en pesos colombianos la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($1.630.562.669,88),** moneda legal, **EXENTO DE IVA.**

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	$ 84.424,90	$ 1.267.893.148,20
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	$ 68.143,63	$ 208.996.513,21
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	$ 71.709,29	$ 153.673.008,47
	TOTAL						$ 1.630.562.669,88

El valor estimado de la contratación en dólares americanos es **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON TRES CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 392.857,30),** exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL C-1501-0100-18-20105C-1501024-02	DILOF 000	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	15.018	20,34	USD 305.466,12
			CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	3.067	16,42	USD 50.360,14
			CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	2.143	17,28	USD 37.031,04
	TOTAL						392.857,30

Para el lote 2 se establece en pesos colombianos la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($294.459.100,00),** moneda legal, **EXENTO DE IVA.**

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	EQUIPO MILITAR Y POLICIA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	11.325.350,00	294.459.100,00
	TOTAL						294.459.100,00

El valor estimado de la contratación en dólares americanos es **SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS (USD 70.954,00),** exento de IVA

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	EQUIPO MILITAR Y POLICIA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	LANZADOR DE GAS 37/38 MM	10	26	2729,00	70.954,00
	TOTAL						70.954,00

Nota 1: mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002429-DILOF del 22/01/2026, el Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que los bienes consagrados en el presente proceso de contratación están exentos de IVA, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3, literal c "*Municiones, torpedos y minas de todos los tipos, clases y calibres para los sistemas de armas y el armamento mayor y menor que usan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. (...)*", del artículo 477 del Estatuto Tributario.

Nota 2: el valor estimado en pesos colombianos se calcula con una tasa de $4.150,00 proyectada por la Dirección Financiera del Ministerio de Defensa Nacional según Circular Nro. C20260312000153 del 12/03/2026, para la vigencia 2026.

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al oferente favorecido.

ARTÍCULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 MAY 2026

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: CPS-04. Sergio Andres Martinez Rojas
DILOF- GUPRE

Revisó: MY. Jorge Ricardo Rodríguez Andrade
DILOF-GUPRE

Revisó: MY. Eliana Yuliet García
DILOF- ASJUR

Revisó: MY. William Gabriel Diaz Cifuentes
DILOF - ARCON

TC. Miguel Ricardo [illegible] Ocampo
DILOF – SULOF

Fecha de elaboración: 28/05/2026
Ubicación: Z:\14 - DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES\PROCESOS 2026

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 601 5159000 Ext 9013
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA